

REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN



ADENDUM AL REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN “RIFA 2 TARJETAS DE REGALO POR ₡50.000 EN TIENDAS PANDORA”

1. La fecha general de la promoción será del lunes 1 de julio al sábado 31 de agosto, plazo en el cual se realizarán dos sorteos de dos tarjetas de regalo válidas por ₡50.000 en tiendas Pandora.
2. La primera promoción tendrá como fecha de finalización el lunes 29 de julio de 2019 y la segunda el sábado 31 de agosto de 2019.
3. **SORTEO:** El primer par de tarjetas se sortearán el lunes 29 de julio de 2019 y el segundo sorteo se llevará a cabo el lunes 2 de agosto, ambos en presencia de notario público.
4. **CADUCIDAD:** Las personas ganadoras tendrán que retirar el premio antes del lunes 19 de agosto (fecha aplicable para el sorteo del mes de julio) y el viernes 20 de setiembre para los participantes de la promoción del mes de agosto. Si el premio no ha sido reclamado a esta hora y fecha, caducará y COMERCIAL CONVENIOS podrá disponer del mismo.